

VISTO:

El expediente nº 16569/2011 en el que el Profesor Titular de la cátedra de **ARQUITECTURA I-A**, eleva un informe relativo al desempeño del estudiante **Martín LEMMA**, como Alumno Adscripto a la misma; Y

CONSIDERANDO:

Que el Profesor Titular de la cátedra manifiesta que el citado alumno ha cumplimentado las tareas asignadas al estadió de Alumno Adscripto Formado,

Que de acuerdo a lo informado por la encargada del Gabinete Pedagógico, el alumno **Martín LEMMA** ha realizado el curso de Formación Pedagógica previsto,

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha emitido un despacho favorable al respecto,

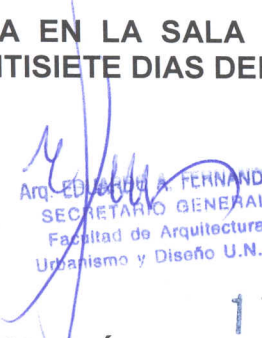
Por ello,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Dar por aprobado el estadió de Alumno Adscripto Formado al Sr. **Martín LEMMA** en la cátedra de **ARQUITECTURA I-A.-**

ARTICULO 2º.-Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.-

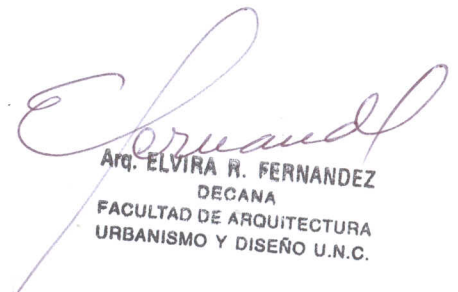

Arq. EDUARDO A. FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Arquitectura
Urbanismo y Diseño U.N.C.

RESOLUCIÓN Nº

172



/11.-


Arq. ELVIRA R. FERNANDEZ
DECANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.